

ACTA

El día 30 de noviembre del 2020 se reúne, a través de la plataforma digital zoom, la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas** presidida por el Diputado Juan NAVARRO. Siendo la hora 10:00 se da comienzo al encuentro virtual, habiéndose conformado el quórum con los diputados Julio SOLANAS, Gustavo CUSINATO, Esteban VITOR, Néstor LOGGIO, Gustavo ZAVALLO, y Jose CÁCERES. El tema convocante es el **Expediente 24.554** Proyecto de Ley remitido por Poder Ejecutivo, por el cual se propone una serie modificaciones a las disposiciones legales contenidas en el Código Fiscal de la Provincia como así también a la Ley Impositiva 9622.

El Diputado NAVARRO informa a sus pares que esta iniciativa fue analizada exhaustivamente en la reunión de la semana anterior junto a los responsables de ATER, y que el proyecto no ha sufrido modificaciones importantes, salvo cuestiones de técnica legislativa, por lo que mociona avanzar en la emisión del dictamen.

Al respecto, se pronuncia el Diputado VITOR y realiza una consulta referida al artículo 51 del Código Fiscal y a la tasa de interés en las multas aplicadas por incumplimiento de pago en el impuesto sobre los ingresos brutos. En ese sentido, sostiene que si se mantienen tasas altas de interés, puede resultar dificultoso el pago para comerciantes y pequeñas pymes. Por tal motivo, solicita que sean revisados y se reduzca la tasa en la medida de lo posible. NAVARRO responde que la solicitud será analizada junto al equipo de contadores, y en caso que corresponda, se votara la modificación en el recinto.

A continuación, se pone a consideración el **Expediente 24.231** Proyecto de Ley venido en revisión, por el cual se crea el programa de capacitación en inclusión digital bancaria destinado a los adultos mayores de la Provincia. Interviene nuevamente NAVARRO y explica que este proyecto se encuentra también en la **Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología**, habiendo sido tratado oportunamente por dicha comisión y obteniendo dictamen favorable por unanimidad.

El resto de los legisladores expresan su respaldo a esta iniciativa y acuerdan adherir al dictamen.

No habiendo más temas que abordar, finaliza el encuentro siendo las 10:30 hs.

Conste.